

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición del material que se cita. Expediente INV. 66/82-1-125.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición de equipos de taller, por un importe total de 24.976.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentren a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1982, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 4 de noviembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—10.347-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestuario para Tropa de Infantería de Marina.

Esta Junta de Compras, sita en la avenida de Pio XII, 83, Madrid-16 (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de prendas de vestuario para Tropa de Infantería de Marina.

Los pliegos de bases y demás información se encuentran en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional —2 por 100 del precio tipo fijado por Marina—, la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso y cuantos documentos deben presentar los licitadores se especifican en el pliego de bases, y podrán ser presentados en el Servicio de

Vestuarios de la D. A. T. antes de las trece horas del día 17 de noviembre de 1982.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las once horas del día 18 de noviembre de 1982.

Detalle del objeto del concurso

Expediente 62.286/82. — Adquisición de prendas de vestuario para Tropa de Infantería de Marina, al precio tipo de noventa y tres millones novecientos mil (93.900.000) pesetas.

Los licitadores deberán entregar con las proposiciones tres muestras.

Madrid, 11 de octubre de 1982.—El Presidente, Pablo Otero García.—13.682-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia el concurso para la adquisición de un ecógrafo.

Esta Junta de Compras, sita en la avenida de Pio XII, 83, Madrid-16 (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de un ecógrafo, con destino a la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen».

Los pliegos de bases y demás información se encuentran en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional —2 por 100 del precio tipo fijado por Marina—, la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso y cuantos documentos deben presentar los licitadores se especifican en el pliego de bases, y podrán ser presentados en la Secretaría de esta Junta antes de las trece horas del día 17 de noviembre de 1982.

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las diez horas del día 18 de noviembre de 1982.

Detalle del objeto del concurso

Expediente 62.316/82. — Adquisición de un ecógrafo, al precio tipo de trece millones (13.000.000) de pesetas.

Madrid, 11 de octubre de 1982.—El Presidente, Pablo Otero García.—13.683-C.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta de los materiales que se citan.

Se anuncia la venta por licitación pública de los materiales no útiles para la Marina que a continuación se relacionan:

Número de clasificación	Materiales	Precio tipo — Pesetas
254/81 (3. ^a sub.) ...	Parte a) de un arte de arrastre hallado en cabre Chir	15.930
259/82 (2. ^a sub.) ...	Turismo «Seat 1500 L», FN-30006	12.750
260/82 (2. ^a sub.) ...	Turismo «Seat 1500», FN-30013	12.750
285/82 (2. ^a sub.) ...	Turismo «Citroën Dyane 6», FN-30065	12.750
266/82 (2. ^a sub.) ...	Turismo «Citroën Dyane 6», FN-30069	17.000
287/82 (2. ^a sub.) ...	Turismo «Seat 850», cuatro puertas, FN-30073	8.500
268/82 (2. ^a sub.) ...	Turismo «Renault 4L», FN-30096	17.000
269/82 (2. ^a sub.) ...	Turismo «Renault 4L», FN-3836	8.500
281/82 (2. ^a sub.) ...	Ambulancia «Seat 1500», FN-3691	17.000
287/82 (2. ^a sub.) ...	Microbús «DKW», nueve plazas, F-1000E, FN-3872	17.000
306/82 (2. ^a sub.) ...	Furgón «Mercedes», 1.000 kg., N-1300, FN-3088	10.200
307/82 (2. ^a sub.) ...	Furgón «Combi DKW», 1.000 kg., FN-3880	17.000
317/82 (2. ^a sub.) ...	Camión cisterna «Pegaso», Z-207, FN-3057	38.250
318/82 (2. ^a sub.) ...	Moto «Guzzi-Hispania», L-110, FN-3718	5.100
322/82	25.020 kg. aproximadamente de chatarra de hierro y 8 kg. aproximadamente de chatarra de cobre	138.330
323/82	5.740 kg. aproximadamente de chatarra de hierro, 350 kg. aproximadamente de chatarra de aluminio y 2.000 kg. aproximadamente de chatarra de latón.	184.870

El acto de las subastas tendrá lugar a partir de las doce horas del día 22 de noviembre del presente año en la Jefatura del Ramo de Casco de este Arsenal.

Los pliegos de condiciones por los que han de regirse las subastas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, y los materiales a enajenar en las dependencias siguientes:

arte de arrastre, en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, y vehículos y chatarra, en el Almacén de Excluidos de este Arsenal, donde pueden ser examinados por los interesados, en horas hábiles, todos los días laborables hasta el anterior a la fecha de las subastas.

Las proposiciones económicas —una por cada clasificación—, debidamente reintegradas y ajustadas al siguiente modelo,

deberán entregarse en sobres cerrados a la Mesa.

Don con residencia en provincia de calle número con DNI número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la enajenación del material incluido en la clasificación número en nombre propio (o de la Empresa que represente), oferta la cantidad de (en letra y número, sin céntimos) y acepta las condiciones generales y particulares por las que ha de regirse la misma.

(Fecha y firma del licitador.)

Arsenal de la Carraca, 11 de octubre de 1982.—El Coronel de Intendencia, Jefe de Aprovisionamiento y Presidente de la Junta, José Quijano Párraga.—10.164-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 80 viviendas y locales comerciales en Tacoronte (Tenerife).

Objeto: Construcción de 80 viviendas y locales comerciales en Tacoronte (Tenerife).

Tipo de licitación: 151.767.142 (ciento cincuenta y un millones setecientos sesenta y siete mil ciento cuarenta y dos) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 2 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 5 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tenerife y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en El Tiemblo (Ávila).

Objeto: Construcción de 30 viviendas en El Tiemblo (Ávila).

Tipo de licitación: 51.592.285 (cincuenta y un millones quinientas noventa y dos mil doscientas ochenta y cinco) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 2 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 5 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ávila y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 78 viviendas en Montilla (Córdoba).

Objeto: Construcción de 78 viviendas en Montilla (Córdoba).

Tipo de licitación: Ciento cincuenta y un millones doscientas una mil doscientas sesenta (151.201.260) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 2 de noviembre del presente año.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público,

en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 5 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Córdoba y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Carpio de Tajo (Toledo).

Objeto: Construcción de 40 viviendas en Carpio de Tajo (Toledo).

Tipo de licitación: Sesenta y siete millones ciento sesenta y una mil quinientas cincuenta y siete (67.161.557) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 2 de noviembre del presente año.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 5 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Toledo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 90 viviendas en Luarca (Oviedo).

Objeto: Construcción de 90 viviendas en Luarca (Oviedo).

Tipo de licitación: Ciento sesenta y cuatro millones doscientas cuatro mil quinientas cuatro (164.204.504) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 2 de noviembre del presente año.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 5 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Miralbueno (Zaragoza).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Miralbueno (Zaragoza).

Tipo de licitación: Noventa y cinco millones novecientos veinte mil (95.920.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 2 de noviembre del presente año.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 5 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego

de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Zaragoza y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 66 viviendas en Los Llanos de Aridane, isla de La Palma (Tenerife).

Objeto: Construcción de 66 viviendas en Los Llanos de Aridane, isla de La Palma (Tenerife).

Tipo de licitación: Ciento veinticuatro millones novecientos veintinueve mil ciento noventa y nueve (124.929.199) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 2 de noviembre del presente año.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 5 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tenerife y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 84 viviendas en el polígono «La Magdalena», de Avilés.

Objeto: Construcción de 84 viviendas en el polígono «La Magdalena», en Avilés.

Tipo de licitación: Ciento sesenta y dos millones setecientos veinte mil cuatrocientas ochenta y dos (162.720.482) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.
Comienzo de las obras: Al día siguiente hábil al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 2 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda a las doce horas del día 5 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Oviedo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 74 viviendas en San Fernando (Cádiz).

Objeto: Construcción de 74 viviendas en San Fernando (Cádiz).

Tipo de licitación: 122.019.021 (ciento veintidós millones diecinueve mil veintinueve) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 2 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 5 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Cádiz y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 24 viviendas en Jabugo (Huelva).

Objeto: Obras de Construcción de 24 viviendas en Jabugo (Huelva).

Tipo de licitación: Cuarenta y dos millones treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco (42.039.855) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día siguiente hábil al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 2 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 5 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Huelva y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Blanca (Murcia).

Objeto: Obras de construcción de 40 viviendas en Blanca (Murcia).

Tipo de licitación: 65.684.254 (sesenta y cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientas cincuenta y cuatro) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para

concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 2 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 5 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Murcia y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Corrección de errores de la Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas en Espera (Cádiz).

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anuncio de concurso-subasta para la construcción de 48 viviendas en Espera (Cádiz), inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 1982, página 27913, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 27913, segunda columna, donde dice: «Tipo de licitación: Noventa y tres millones ciento noventa y tres mil seiscientos ochenta y dos (93.193.682) pesetas»; debe decir: «Tipo de licitación: Ochenta y ocho millones quinientas veintiseis mil novecientos veintinueve pesetas (88.527.929 ptas.).»

Consecuentemente, el plazo de admisión de proposiciones queda ampliado hasta las doce horas del día 2 de noviembre de 1982 y la apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las doce horas del día 5 de noviembre de 1982.

Madrid, 19 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia concurso público de adquisición de equipos de registro de oleaje y movimiento del mar en el puerto de Tarragona.

La Junta del Puerto de Tarragona convoca concurso público para la adquisición de equipos de registro de oleaje y movimiento del mar.

Presupuesto de contrata: Doce millones doscientas veintidós mil pesetas (pesetas 12.222.000).

Plazo de ejecución: Tres meses.
Documentos de la licitación: El proyecto y el pliego de cláusulas administrati-

vas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, durante las horas de oficina, en la Junta del Puerto de Tarragona (Arranque Rompeolas, s/n.), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Ascende a la cantidad de cuatrocientas ochenta y ocho mil ochocientos ochenta (488.880) pesetas.

Clasificación exigida: No se exige.

Presentación de proposiciones: En las oficinas del Registro General de la Junta del Puerto de Tarragona (Arranque Rompeolas, s/n.), hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las once horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de su presentación, en la Junta del Puerto de Tarragona, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

Documentos que han de presentar los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los ofertantes.

Las proposiciones que se presenten se redactarán ajustándose al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del suministro de adquisición de equipos de oleaje y movimiento del mar en el puerto de Tarragona, se comprometo a tomar a su cargo, en nombre y representación de la empresa, el suministro de referencia, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en letra y números la cantidad de pesetas por la que se comprometo a su ejecución), en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 14 de octubre de 1982.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Marcelino García Llauredó.—El Secretario Contador accidental, Félix Donoso Mezquida.—10.381-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de Medios de Comunicación Social del Estado por la que se anuncia subasta pública para enajenación del periódico «El Telegrama de Melilla».

La Ley 11/1982, de 13 de abril, autorizó al Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado para enajenar los bienes y derechos que son de su propiedad, o le estén actualmente adscritos cualquiera que sea su cuantía y naturaleza. A tenor del apartado 2 del artículo segundo de la propia Ley no se requiere, tratándose de bienes inmuebles, la declaración previa de alienabilidad a que se refiere la Ley de Patrimonio del Estado.

En uso de la mencionada autorización, el Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado anuncia la subasta pública para enajenación del pe-

riódico «El Telegrama de Melilla», de Melilla, que se celebrará en la sala de Juntas de la sede del Organismo, paseo de la Castellana, número 272, Madrid, el día 30 de noviembre de 1982, a las cinco de la tarde.

1. *Mesa*: La Mesa ante la cual ha de tener lugar la subasta estará formada por:

Presidente: El Director-Gerente del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

Vocales:

El Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura.
El Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado en el Organismo autónomo.

El Director Técnico del Departamento Económico-Administrativo del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

Secretario: El Director Técnico del Departamento de Prensa del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

2. *Características de los bienes que se enajenan*: Los bienes están radicados en el partido judicial de Melilla y término municipal de Melilla.

Los bienes que se enajenan son los siguientes:

A) La marca «El Telegrama de Melilla», inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número 492.261.

B) Los bienes muebles destinados a la edición del periódico y que se reseñan a continuación:

Maquinaria y utillaje:

Un teleimpresor «Tecos-Sagen», número 10.354.

Un teletipo receptor «Sagen», número 4.541.

Un teletipo receptor «Sagen», número 2.879.

Un teletipo receptor «Siemens».

Una guillotina «Krauser».

Una mesa armario, hierro-madera, para ajustar planas.

Dos mesas para material.

Una mesa para pruebas.

Una máquina cizalla para cortar plomo.

Un ventilador «Casal», centrífugo, modelo 00-Mc.

Tres extintores.

Una máquina de componer «Lynotype», modelo 10.

Un horno fundidor de barras «Schmid-Standard», M-3.

Una «Linotype» modelo 5-50321-D.

Una «Linotype» modelo 5-25942-R.

Una sierra de cortar líneas.

Una máquina rotoplana «Bulher».

Un tornillo de banco.

Una mesa de ajuste y platina.

Dos extintores de incendios.

Mobiliario y enseres:

Seis mesas de despacho.

Un sofá de despacho del Director.

Un perchero.

Una mesita de centro.

Una mesita porta-aparatos teletipos.

Una silla.

Cinco sillas.

Un armario librería y efectos.

Un archivador metálico grande, Administrador.

Un archivador pequeño, Administrador.

Un mostrador de madera barnizada.

Un banco.

Un armario archivador de clichés.

Un armario.

Dos armarios archivadores.

Cuatro crucifijos.

Dos sillas para linotipias.

Dos sillas metálicas.

Dos mesas de ejecutivo modelo PV metálicas.

Una lámpara, modelo F. 2000.

Una mesa «Involca», modelo gran base, con tablero.

Dos mesas «Involca», modelo universal reducido A.R., con tablero.

Dos sillas «Biplax», modelo X-101.

Dos sillones tapizadas de skay.

Un sillón metálico giratorio «Biplax», modelo R.J.G., negro.

Dos mesas «Involca» para máquinas de escribir.

Dos sillas tapizadas.

Un sillón giratorio despacho del Director.

Una máquina de escribir «Underwood», carro grande.

Una máquina de escribir «Adler», modelo especial.

Una máquina de escribir «Olimpya Internacional».

Tres máquinas de escribir «Olivetti», modelo Línea 88.

Una sumadora manual «Olympia».

Una máquina de calcular «Olympia», modelo C.P. 141, eléctrica.

Una caja de caudales.

Instalaciones eléctricas y fluorescentes.

Un ventilador «Philips».

Un buzón metálico para correspondencia.

Un fichero metálico para contabilidad, modelo TT.AF.

Seis ventiladores «Generales».

Una lámpara «Fase», modelo Diana.

3. *Capacidad para concurrir*: Pueden concurrir a la subasta las personas naturales o jurídico-privadas que tengan capacidad para contratar de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil sobre capacidad general para toda clase de contratos y en particular para el contrato de compraventa. No pueden tomar parte en la subasta los incursos en el procedimiento de apremio administrativo, los declarados en suspensión de pagos, mientras lo estuvieren, y los quebrados y concursados no rehabilitados.

4. *Derecho de adquisición preferente*: Existe un derecho preferente de adquisición a favor de los trabajadores del periódico «El Telegrama de Melilla», que puede ser ejercido en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, según determina el artículo 2.º, 2, de la Ley 11/1982, de 13 de abril.

En el supuesto de que los trabajadores hagan uso del derecho preferente de adquisición, contemplado en la Ley, se dará publicidad a través del «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y también en el diario correspondiente y, en todo caso, anteriormente a la fecha prevista para la subasta.

5. *Precio tipo de licitación*: El precio de licitación es de siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000).

6. *Depósito*: Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 del tipo de la subasta.

7. *Efectos de la enajenación*: La enajenación producirá los efectos laborales previstos en el artículo 3.º de la Ley 11/1982, de 13 de abril, y los arrendamientos contemplados en el artículo 4.º de la citada Ley, señalándose expresamente que el Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado es titular de un contrato de arrendamiento, suscrito en la ciudad de Melilla el 22 de enero de 1948, ante el Notario del Ilustre Colegio de Granada, don Alfonso Cruz Auñón, sobre planta baja, con fachada principal a la calle de Canalejas, hoy Ejército Español, número 18.

8. *Pliego de condiciones*: Está depositado en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, paseo de la Castellana, número 272, sexta planta, Madrid, y en el diario «El Telegrama de Melilla», con sede en la calle Ejército Español, número 18, de Melilla.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Director-Gerente, Antolín de Santiago Juárez.

Resolución de Medios de Comunicación Social del Estado por la que se anuncia subasta pública para enajenación del periódico «La Mañana», de Lérida.

La Ley 11/1982, de 13 de abril, autorizó al Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado para enajenar los bienes y derechos que son de su propiedad o le estén actualmente adscritos, cualquiera que sea su cuantía y naturaleza. A tenor del apartado 3 del artículo 2.º de la propia Ley no se requiere, tratándose de bienes inmuebles, la declaración previa de alienabilidad a que se refiere la Ley de Patrimonio del Estado.

En uso de la mencionada autorización, el Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado anuncia la subasta pública para enajenación del periódico «La Mañana», de Lérida, el día 30 de noviembre de 1982, a las diecisiete horas, en la sede del Organismo, paseo de la Castellana, 272, de Madrid.

1. *Mesa*.

La Mesa ante la cual ha de tener lugar la subasta estará formada por:

Presidente: El Director Gerente del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

Vocales:

El Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura.

El Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado en el Organismo autónomo.

El Director Técnico del Departamento Económico-Administrativo del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

Secretario: El Director Técnico del Departamento de Prensa del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

2. *Características de los bienes que se enajenan*.

A) La marca «La Mañana», inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número 523.228.

B) Los bienes muebles destinados a la edición del periódico y que se reseñan a continuación, radicados en el partido judicial y término municipal de Lérida.

a) Maquinaria, instalaciones y utillaje:

Un minicomputador «Olivetti» y estabilizador para el mismo.

Tres teletipos «Siemens» e instalaciones.

Dos teletipos «Lorenz».

Instalación eléctrica.

Ocho máquinas teclistas «Silver-Reed-25CEIL» y siete atriles.

Dos lectores ópticos.

Dos fotocopiadoras «Mark-V».

Dos procesadoras.

Dos aparatos aire acondicionado sala OCR.

Seis mesas montaje páginas.

Tres enceradoras.

Dos fotocopiadoras marca «Mita».

Una puerta giratoria.

Dos cámaras fotográficas.

Un aparato de aire acondicionado.

Un copyproof «Aga».

Una pila revelado, una positivadora y una pila pasado de planchas.

Un secador de películas.

Tres mesas montaje, estralones.

Dos prensas insoladoras.

Una procesadora de planchas.

Una rotativa, cinco cuerpos marca «Daly King II».

Un lavarrotillos.

Un compresor rotativa.

Una mesa doblar planchas.

Un termo eléctrico.

Una centralita telefónica.

Una consola modelo «Glasier».

Una instalación aire acondicionado en la fotocopiadora.

Un teletipo «Siemens».

b) Mobiliario y enseres:

Una estantería metálica archivo.
 Dos lámparas pie mesa despacho.
 Un armario archivo máquina computadora.
 Dos ficheros portátiles metálicos sistema AF.
 Dos armarios «Roneo» (cuatro grandes y dos pequeños).
 Una máquina calcular «Addo-X», modelo 2553.
 Una máquina calcular «Olivetti-Logos 250».
 Dos máquinas calcular «Restisuma».
 Dieciocho máquinas escribir «Olivetti».
 Una mesa sala de Juntas, instalación archivo sala de Juntas con encuadernaciones colección.
 Doce sillas sala de Juntas.
 Un televisor en color «Radiola».
 Una percha-pie despacho Director.
 Centralita telefónica e instalación red telefónica montaje.
 Sala de espera, una mesa centro, seis módulos y cinco cuadros.
 Una mesa despacho Director, butacón y dos sillas.
 Un tresillo y mesa centro.
 Un televisor «Telefunken».
 Una lámpara flexo mesa.
 Cinco archivadores despacho Director.
 Un armario archivador Redacción.
 Una mesa montaje maquetación y mesa pizarra.
 Dos estanterías archivo Redacción.
 Diez armarios taquilla (tres unidades cada uno).
 Una taquilla un cuerpo.
 Dos cuadros vistas Lérida.
 Siete mesas teclistas.
 Siete sillas teclistas.
 Dos sillas maquetadores.
 Dos lámparas mesa (Corrección).
 Una mesa armario fórmica sala OCR.
 Una mesa formica sala montaje páginas.
 Cuatro mesas formica montaje estralones.
 Tres mesas salida OCR con cuarenta departamentos ordenapáginas.
 Dos pies cámaras fotográficas.
 Un armario herramientas rotativa.
 Un reloj de pared.
 Diez mesitas máquina escribir.
 Dos tresillos.
 Diez archivadores de tipos.
 Un ventilador.
 Una caja caudales «Néctor».
 Un armario con herramientas.
 Un archivador modelo AUP bajo, de cristal.
 Dos mesas modelo TL.
 Treinta y cinco mesas oficina varios modelos.
 Treinta y cinco sillas oficina varios modelos.
 Siete supletorios mesa.
 Cuatro extintores.
 Dos buzones venta kiosco.
 Ocho máquinas escribir «Gispert».
 Una mesa Juntas 3,82 X 1,84 metros.
 Doce sillas tapicería en tela.
 Once estanterías laminado blanco.
 Veinte sillas con ruedas, sala Redacción.

c) Material inmovilizado:

Biblioteca con libros Cruzada e Historia del Mundo, «Boletín Oficial del Estado» y Enciclopedia Espasa.

3. Capacidad para concurrir.

Pueden concurrir a la subasta las personas naturales o jurídicas privadas que tengan capacidad para contratar de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil sobre capacidad general para toda clase de contratos y en particular para el contrato de compraventa. No pueden tomar parte en la subasta los incurso en el procedimiento de apremio administrativo, los declarados en suspensión de pagos, mientras lo estuvieren, y los quebrados y concursados no rehabilitados.

4. Derecho de adquisición preferente.

Existe un derecho preferente de adquisición a favor de los trabajadores del periódico «La Mañana», que puede ser ejercido en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, según determina el artículo 2.º, 2, de la Ley 11/1982, de 13 de abril.

En el supuesto de que los trabajadores hagan uso del derecho preferente de adquisición contemplado en la Ley, se dará publicidad a través del «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y también en el diario correspondiente y, en todo caso, anteriormente a la fecha prevista para la subasta.

5. Precio de licitación.

El precio de licitación es de ciento veintinueve millones (129.000.000) de pesetas.

6. Depósito.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 del tipo de la subasta.

7. Efectos de la enajenación.

La enajenación producirá los efectos laborales previstos en el artículo 3.º de la Ley 11/1982, de 13 de abril, y los arrendaticios contemplados en el artículo 4.º de la citada Ley, señalándose expresamente que el Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado es titular de un contrato de arrendamiento suscrito con doña Mercedes Massó Diviú, con fecha 28 de enero de 1982 sobre una parte de una nave industrial, propiedad de la citada arrendadora, situada en la parcela número 118 del Polígono Industrial de Lérida, con un total de obra útil de 1.951,21 metros cuadrados, así como la superficie ocupada por el depósito de combustible.

8. Pliego de condiciones.

El pliego de condiciones está depositado en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, paseo de la Castellana, 272, 6.ª planta, así como en la Administración del periódico «La Mañana», de Lérida, sito en el Polígono Industrial «El Segre».

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Director-Gerente, Antolín de Santiago Juárez.

Resolución de Medios de Comunicación Social del Estado por la que se anuncia subasta pública para enajenación del periódico «Diario de Cuenca», de Cuenca.

La Ley 11/1982, de 13 de abril, autorizó al Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado para enajenar los bienes y derechos que son de su propiedad o le estén actualmente adscritos cualquiera que sea su cuantía y naturaleza. A tenor del apartado 3 del artículo 2.º de la propia Ley no se requiere, tratándose de bienes inmuebles la declaración previa de alienabilidad a que se refiere la Ley del Patrimonio del Estado.

En uso de la mencionada autorización, el Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado anuncia la subasta pública para enajenación del periódico «Diario de Cuenca», de Cuenca, en la sede del Organismo, paseo de la Castellana, número 272, Madrid, el día 30 de noviembre de 1982, a las diez de la mañana.

1. Mesa: La Mesa ante la cual ha de tener lugar la subasta estará formada por:

Presidente: El Director-Gerente del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

Vocales:

El Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura.

El Interventor-Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado en el Organismo autónomo.

El Director técnico del Departamento Económico-Administrativo del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

Secretario: El Director técnico del Departamento de Prensa del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

2. Características de los bienes que se enajenan: Los bienes están radicados en el partido judicial de Cuenca y término municipal de Cuenca.

Los bienes que se enajenan son los siguientes:

A) La marca «Diario de Cuenca», inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número 417.863.

B) Edificio de 1.511,60 metros cuadrados de superficie, distribuido como sigue: Sótano: Talleres, garaje y almacén; planta baja: Vestíbulo y cafetería; planta primera: Administración y sala de prensa; planta segunda: Dirección y redacción; planta tercera: Diáfana. Linda: Al Norte, con la Delegación de Cultura; al Sur, con la Escuela Normal; al Este, calle Astrana Marín, y Oeste, Escuela Normal.

Los bienes que se enajenan figuran libres de cargas hipotecarias.

C) Los bienes muebles destinados a la edición del periódico y que se reseñan a continuación:

Maquinaria y utillaje:

Una rotoplana de dos cuerpos y motor auxiliar de 15 HP, número 139.065.

Una máquina plana «Rhemania Albert», 50 X 70, número 11.536.

Una linotipia «Intertype», núm. 25.491.

Una linotipia «Intertype», núm. 25.490.

Una linotipia «Intertype», núm. 29.404.

Una linotipia «Linotype», núm. 5.398.

«Meteor».

Una linotipia «Linotype», núm. 5.399.

«Meteor».

Una linotipia «Linotype», núm. 69.755.

«Meteor».

Una linotipia «Linotype», núm. 70.887.

«Meteor».

Una linotipia «Intertype», núm. 2.502.

Una tituladora «Ludlow», M. 13.046.

Una tituladora «Ludlow», M. 14.285.

Una tituladora «Ludlow», M. 18.315, con seis componedores y matrices.

Un mueble con veinte cajas matrices «Ludlow».

Un mueble con veinte cajas matrices «Ludlow».

Un mueble con veinte cajas matrices «Ludlow».

Un mueble «Paratype», 156, doce cajas.

Doce pólizas matrices «Ludlow» y espacios.

Veinte pólizas matrices «Ludlow» y espacios.

Veinte pólizas matrices «Ludlow» y espacios.

Una guillotina «Krauss», núm. 207.024, 70 centímetros.

Un horno fundidor «Schmidt Stand», M. 1.1230.

Un horno fundidor «Eguilpak» 50/10/300, «Super junior».

Una máquina chaflanadora «Rouse», número 3.632.

Una máquina sacar pruebas «Henche», 45 X 65.

Una máquina cortar líneas plomo, de «Richard Gans».

Una máquina sierra «Micón».

Una sierra «Cost Cutter», mod. C. 3.164.

Un tornillo banco reparaciones.

Tres galeras pisos duroaluminio de «J. Iranzo».

Un soplete y bombona de gas.
 Un chivalete de madera con familias.
 Tres chivaletes metálicos.
 Una platina de hierro para cajas de agropecuaria.
 Una máquina empacar papel 65 x 52 x 70, de «J. Iranzo».
 Una marquesina linotipia.
 Una máquina taladrar «El Candado».
 Dos bulbos «Ludlow» de «Maquinpress».
 Un componedor 62 ciceros.
 Un carro recortes y líneas plomo.
 Un portero automático.
 Cuatro sillas y cuatro mesitas para linotipias.
 Cinco bloques metálicos de estanterías.
 Una máquina-cámara reproductora de imagen «Reprodraft» fotográfico.
 Una máquina grabar ácido mod. M. 2000 de «Cyan, S. A.» fotográfico.
 Una cizalla de «Servigraf», F. 018/79, fotográfico.
 Un torniquete horizontal TAM, de «Masaf», F. 110/79, fotográfico.
 Un arco voltaico VER-I, fotográfico.
 Una pila laboratorio con magost, fotográfico.
 Un motor «Masaf», veloc. variable, 017, repuesto, fotográfico.
 Un secador «Braun», fotográfico.
 Dos envases butano, fotográfico.
 Un hornillo «Corberó», de Morate, fotográfico.
 Un armario pupitre de retoque de «Cyan, S. A.», fotográfico.
 Una prensa de insulación 70 x 100 y equipo, 800 W, fotográfico.
 Un secador de aire para películas, fotográfico.
 Dos extintores.

Material de transporte:

Una furgoneta «Mercedes Benz» 100, de «Mevoza», cinco puertas, matrícula CU-9159-A.

Mobiliario y enseres:

Cuatro mesas metálicas en L, pedestal, tres cajones.
 Cinco sillones fijos, 382, goma espuma, tap. meraklón.
 Un armario metálico, cuatro estantes graduables, pta. bate.
 Un archivador metálico, cuatro cajones, ref. 105.
 Un archivador metálico, tres cajones y dos de fichas, 105.
 Dos archivadores, once cajones para fichas, 1.107.
 Un armario llavero.
 Un perchero ref. 041.
 Una máquina grapadora «El Casco».
 Un panel terciopelo rojo, anuncios.
 Una mesa metálica, ref. 1.A74.
 Un archivador metálico, ref. 1.A74, cuatro cajones, 1.105.
 Un sillón fijo con brazos.
 Una mesa metálica dos bloques, formica nogal.
 Una mesita teléfono, ref. T-5.
 Un sillón giratorio con ruedas.
 Un armario documentos, cuatro estantes.
 Un armario librería tres cuerpos, cristal.
 Un tresillo completo cinco piezas, patas cromadas.
 Una mesita centro, tapa cristal.
 Dos sillas fijas, 222.
 Una lámpara sobremesa.
 Un perchero cedro.
 Un crucifijo.
 Una mesa metálica, ref. 1.A74.
 Un armario bajo tres anaqueles.
 Una silla giratoria.
 Una silla tapizada fija.
 Una mesa metálica, ref. D.07.
 Un tresillo tres piezas, tapizado curpiel.
 Una mesa centro, tapa cristal.
 Una silla fija, ref. 502.
 Una mesa metálica, chapa acero, cubierta formica.
 Una mesa teléfono.
 Un sillón basculante con ruedas, ref. 1174.

Un armario documentos, cuatro estantes.
 Un armario librería, tres cuerpos, cristal.
 Un tresillo cinco piezas, patas cromadas.
 Una mesa centro, tapas cristal.
 Dos sillas fijas, ref. 222.
 Una lámpara sobremesa.
 Veinte carpetas cajón mesa.
 Un perchero cedro.
 Un cuadro S. M. Juan Carlos I.
 Un transistor «Lavis, Comando».
 Un ventilador eléctrico «D. Sanz».
 Un ventilador «Moulinex», Morate.
 Una máquina «Kodak-Instant», No-tario.
 Una estufa eléctrica «M. Onaindía».
 Una mesa metálica, revestida formica, dos bloques.
 Una mesa teléfono, ref. T.55.
 Un sillón giratorio, ref. 1.131 R.
 Una lámpara sobremesa.
 Un armario documentos, cuatro estantes.
 Veinte carpetas folio para gaveta.
 Un cenicero «Venecia», diávolo.
 Un perchero, ref. 041.
 Un mapa de Cuenca con cristal.
 Un ventilador «Moulinex».
 Un convertidor para teletipos.
 Un rectificador «Siemens».
 Un teletipo «Siemens-100», núm. 99.664.
 Un teletipo «Siemens-100», núm. 99.108.
 Un convertidor telegráfico.
 Un relex «Siemens», ref. 95, T774.
 Un relex «Siemens», ref. 89, T865.
 Un convertidor «Siemens», T-100.
 Un convertidor «Siemens», T-100.
 Tres mesas madera, «F. Apolonio».
 Un teleimpresor «Olivetti Tecosa-Sagem», SPE/R, 10.335.
 Un teletipo «Olivetti TERS», número 89.731.
 Un armario metálico, cuatro estantes.
 Dos sillas metálicas.
 Cuatro mesas metálicas, chapa acero, ref. 1.A74.
 Cuatro sillones giratorios, con ruedas.
 Un armario documentos, cuatro anaqueles.
 Dos sillas fijas metálicas, ref. 502.
 Cincuenta carpetas folio para favetas.
 Un perchero, ref. 041.
 Un panel anuncios.
 Un mapa de Cuenca.
 Un ventilador «Moulinex».
 Una caja caudales mural «Deprit», modelo 4.
 Una caja caudales, pequeña, de mano.
 Una escalera siete peldaños.
 Una escalera ocho peldaños.
 Tres mesas oficina pie hierro, cuatro cajones.
 Un reloj eléctrico «Zaz».
 Un reloj eléctrico.
 Un fichero «LGH», AF.
 Un reloj control entrada y salida «Phuc».
 Cinco puertas correderas mostrador administración.
 Un rótulo «Ayllón», directorio.
 Tres extintores de incendios.
 Una silla fija, ref. 502.
 Dieciocho armarios ropero, personal talleres.
 Dos ceniceros vestíbulo, de pie.
 Un mueble servicio cafetería.
 Una cabina de madera y cristal para el Corrector.
 Cinco bloques estantería metálica, varias medidas.
 Dos bloques estantería metálica, varias medidas.
 Un bloque estantería metálica.
 Una máquina calcular «H. Olivetti», ref. 239.564.
 Una máquina calcular «Logos», ref. 250.
 Una máquina de escribir «Byron», 10.961.
 Una máquina de escribir «Olympia», SHG. 2.
 Una máquina de escribir «H. Olivetti», L.89.15.
 Una máquina de escribir «H. Olivetti», L-90.18.

Una máquina de escribir «H. Olivetti», L-90.15.
 Una máquina de escribir «H. Olivetti», L.90.18.
 Una máquina de escribir «Olympia», 2973584.
 Una máquina de escribir «Olympia», 2970319.
 Una máquina de escribir «H. Olivetti», L-88 1042392.
 Una máquina de escribir «H. Olivetti», L-88 1042396.
 Un microcomputador «H. Olivetti», CBS, modelo P. 6086, número 6.503.536.
 Una unidad de disco móvil DCU7910, con gobierno DCC 6627 para conexión a unidad central.
 Un estabilizador «Salicrú» para mini-computadora.

Otro inmovilizado material:

Una colección personajes políticos.
 Un libro bibliográfico de Procuradores.
 Un diccionario «Salvat».
 Un diccionario «Casares».
 Un libro de España.

3. *Capacidad para concurrir*: Pueden concurrir a la subasta las personas naturales o jurídico-privadas que tengan capacidad para contratar, de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, sobre capacidad general para toda clase de contratos y en particular para el contrato de compra-venta. No pueden tomar parte en la subasta los incursos en el procedimiento de apremio administrativo, los declarados en suspensión de pagos, mientras lo estuvieren, y los quebrados y concursados no rehabilitados.

4. *Derecho de adquisición preferente*: Existe un derecho preferente de adquisición a favor de los trabajadores del periódico «Diario de Cuenca», que puede ser ejercido en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, según determina el artículo 2.º, 2 de la Ley 11/1982, de 13 de abril.

En el supuesto de que los trabajadores hagan uso del derecho preferente de adquisición contemplado en la Ley, se dará publicidad a través del «Boletín Oficial del Estado». «Boletín Oficial» de la provincia y también en el diario correspondiente y, en todo caso, anteriormente a la fecha prevista para la subasta.

5. *Precio tipo de licitación*: El precio de licitación es de cincuenta y cinco millones doscientos mil (55.200.000) pesetas.

6. *Depósito*: Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

7. *Efectos de la enajenación*: La enajenación producirá los efectos laborales previstos en el artículo 3.º de la Ley 11/1982, de 13 de abril.

8. El pliego de condiciones está depositado en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, paseo de la Castellana, número 272, sexta planta, y en la sede del «Diario de Cuenca», Astrana y Marín, número 4, Cuenca.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Director-Gerente, Antolín de Santiago Juárez.

Resolución de Medios de Comunicación Social del Estado por la que se anuncia subasta pública para enajenación del periódico «La Hora Leonesa».

La Ley 11/1982, de 13 de abril, autorizó al Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado para enajenar los bienes y derechos que son de su propiedad o le estén actualmente adscritos, cualquiera que sea su cuantía y naturaleza. A tenor del apartado 3 del

artículo 2.º de la propia Ley no se requiere, tratándose de bienes inmuebles, la declaración previa de alienabilidad a que se refiere la Ley de Patrimonio del Estado.

En uso de la mencionada autorización, el Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado anuncia la subasta pública para enajenación del periódico «La Hora Leonesa», que se celebrará en la sala de Juntas de la sede del Organismo, paseo de la Castellana, 272, Madrid, el día 30 de noviembre de 1982, a las cinco de la tarde.

1. *Mesa*: La Mesa ante la cual ha de tener lugar la subasta estará formada por:

Presidente: El Director-Gerente del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

Vocales:

El Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura. El Interventor-Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado en el Organismo autónomo.

El Director Técnico del Departamento Económico-Administrativo del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

Secretario: El Director Técnico del Departamento de Prensa del Organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

2. *Características de los bienes que se enajenan*: Los bienes están radicados en el partido judicial de León y término municipal de León.

Los bienes que se enajenan son los siguientes:

A) Marca «La Hora Leonesa». Inscrita en el Registro Oficial de la Propiedad Industrial con el número 789.830.

B) Edificio situado en la calle Lucas de Tuy, número 7, y que linda: Al fondo, con finca de don Alejandro Martínez; derecha, entrando, con finca de don Mariano Garzo, e izquierda, calle Rodríguez del Valle. Consta de planta semisótano, sala de transformadores, planta baja destinada a talleres y planta primera a Redacción y Administración y planta casetón destinada a material y controles de ascensor. La superficie total construida es de 1.789 metros con cinco decímetros cuadrados.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad de León, tomo 725, libro 69, folio 72, finca 2.931.

Los bienes que se enajenan libres de cargas hipotecarias.

C) Los bienes muebles destinados a la edición del periódico y que se reseñan a continuación:

Maquinaria y útiles:

Un armario archivador.
Dos armarios AF, modelo AL-2 s/. Delegación Nacional.

Un armario archivador modelo 4 CF. Delegación Nacional número 2.519.

Un armario archivador modelo 4 CF. Mesa trabajo hierro, atornillada.

Una mesa extensión s/fra. «Maquimpres», de Barcelona.

Escrituras, transferencias, créditos documentarios, intereses, grúas descargue, trabajos personal peonaje.

Cuatro teclados perforadores de cinta Ym. «Star», modelo «Autoperbftet», a 230.000 pesetas unidad.

Dos teclados perforadores cinta al Km. «Star», modelo «Autoperbftet», provistos de pantalla, a 305.000 pesetas unidad.

Dos enceradoras marca «Aetwayer», a 34.000 pesetas unidad.

Dos mesas composición y montaje.

Una mesa para taller.

Sillas y mesas para perforación.

Pantalla correctora «Star-Autoedifps».

Ocho mesas de formica para taller.

Un estabilizador modelo MD-2 de 4.000 W. 220 V.

Una fotocomponedora «Mark II» de 8 por 12, 12 lentes de cuatro a ocho familias, de la casa «Maquimpres», de Barcelona.

Un disco para fotocomponedora «Mark II», referencia 14f-05428.

Un disco para fotocomponedora, referencia 14f-05647, de ocho familias.

Un disco referencia 53f-40053 para fotocomponedora «Mark II».

Un estabilizador «Salicru», de «Maquimpres», de Barcelona.

Un teclado pantalla Baleares.

Un conjunto ECO 110-112 bancos trabajo metálicos.

Un conjunto ECO 110-118 bancos trabajo metálicos.

Dos componedoras «Ceapstar», modelo 2008, s/factura 922 del 15-11-74, de «Maquimpres», a 2.205.000 pesetas cada una.

Una reveladora «Kodak».

Una secadora papel «Mohrlyer».

Un reciclador de líquido «Mohflow».

Una cortadora de papel para fotocomposición.

Una cámara fotográfica «Nuarc», modelo VIC-1413, de 40 por 50.

Cuatro mesas de fotomontaje abatibles de 80 por 120 centímetros.

Una insoladora «Nuarc» Ft-40-L, de Xanon, 76 por 102.

Una mesa revelado planchas, 90 por 110 centímetros s/.

Un armario secado automático.

Mesa fotomontaje abatible, 80 por 120 centímetros.

Mesa extensión para fotomecánica.

Máquina procesadora «Marathon 30», número 7.426, de Barcelona.

Una prensa contacto modelo «Contac», de 50 por 80.

Tres cubetas plástico.

Una reveladora «Kodak».

Una pila de 8 por 10.

Un motor secadora de papel marca «Mor-dry». Fotoc.

Instalación ventilación fotomecánica «Cyan», Barcelona, fra. 6463.

Una cámara fotográfica vertical compacta, mod. Ds-C-620, CII «Ompnica», marca «Dainipon Sereem».

Un pupitre de retoque con bastidor de hierro.

Una prensa de pasado planchas mod. «Swan», de 100 por 125 centímetros.

Patín tipo BB 7-76 A de «Imperio» s/Compressor «Aitco» A-50-PO 75 CV. Factura Pallarés.

Pistola para petroleo s/fra. Pallarés.

Grupo motocompresor, mod. PE-2 y número 23.010, s/fra. M. Cervera.

Máquina rotativa offset, marca «Gazette», de cinco cuerpos, impresión goma a goma. Una unidad planetaria a cuatro colores y una plegadora UB-30.

Gastos Aduana, pagados a Fernando Roque, de Irún.

Montaje maquinaria.

Lavarrodillos «Clean Rol», mod. 4-184, según cargo 7.333.

Un guardamotor «Tee» para rotativa.

Un mazo de cobre para utilizar en rotativa.

Un micrómetro para medir altura mantillas y camas cilindros rotativa.

Instalación bombas agua, nuevo sistema dotado a todos los cuerpos de la rotativa.

Un motor M. Div. y mano de obra. «Cetronic» León.

Diez armarios roperos «Cercos».

Un teletipo «Siemens» F-1.000.

Un mapa de hierro en vestíbulo.

C/cargo número 52 fra. «Henche», una máquina enfardadora.

16 armarios «Heco» 106.

Escalera metálica de ocho peldaños.

Construcción lavaderos planchas Of. 248.

Instalación calefacción.

Puente grúa de una tonelada métrica.

Colocación limitador acometida y otras instalaciones eléctricas, recibo «Iberduero».

Mayobra.

Ampliación CT fuerza transformadores 104.113.

Letreros luminosos «La Hora Leonesa».

Trabajos y material eléctrico en instalación talleres.

Una bomba de fuel, modelo R-10, y mano de obra de calor y frío, de León.

Un quemador modelo JS-20, con placa, acoplamiento y puesta en marcha de calor y frío, de León.

Mobiliario y enseres:

Construcción mostrador oficina Admon.

Una mesa modelo CPR.

Una mesa modelo S.

Un armario modelo AM.

Máquina escribir «Hispano Olivetti» 3140009 de carro pequeño.

Máquina escribir «Hispano Olivetti» 319032 de carro pequeño.

Máquina escribir «Hispano Olivetti» 321233 de carro mediano.

Máquina «Hispano Olivetti» 32233.

Máquina escribir «Hispano Olivetti» 80-CT de carro grande 657431.

Máquina escribir «Hispano Olivetti» 80-BT Eli número 1.024.246.

Máquina escribir «Hispano Olivetti» mod. L-88, número 1.057051-11-S.

Máquina escribir «Hispano Olivetti» mod. L-88, número 1.057.075-11-S.

Máquina escribir «Hispano Olivetti» mod. L/88, número 1.075.056-15-T.

Máquina escribir «Hispano Olivetti» mod. L/88, número 1.075.083-15-T.

Máquina de escribir «Línea 98», número 1.428.178.

Dos máquinas de escribir «Hispano Olivetti» de carro mediano, Redacción.

Máquina de escribir «Línea 90», número 1.527.248.

Una máquina calculadora electrónica «Facit», mod. 2251, número 8.110.086.

Una máquina calculadora «Logos», de «Libertad».

Un equipo P-6066 «Olivetti».

Una calculadora «Logos».

Más importe equipo «Olivetti» P-6066.

Una caja caudales «Syama».

Dos mesas metálicas «Involca» para máquinas escribir.

Un archivador «Roneo» 105/64.

Cinco espejos para aseos, Crist. Rodríguez.

Cargo número 64 de Admón. Gral., Factura Luna de 12-2-7, muebles de oficina.

Antena, estabilizador y mesa TV, Factura Migueles.

Cargo 5.286 por extintores de incendios.

Mesa para calculadora «Logos».

Un armario «Strafor», dos puertas, baldas y cerradura.

Un armario «Heco», cuatro cajones de 200 y uno de 100, archivo clichés.

Estanterías metálicas archivo.

Instalación antena TV despacho Dirección.

Seis sillas sala Juntas.

Fichero para contabilidad I-GFT.

Estanterías archivo.

Una mesa modelo GP-88 «Ukola», despacho Subdirector.

Dos mesas modelo TLP-88 «Ukola», despacho Subdirector.

Un armario modelo ATU-88 Habilitado.

Un armario modelo RH-100 PB, despacho Subdirector.

Tres sillones modelo JB-88 de maraklón, despacho Subdirector.

Cuatro sillas para cierre.

Un estabilizador modelo E-2002-2 «Salicru Cetronic», de León.

Una fotocopiadora «Mita» modelo «Copistal» 900-D.

Otro inmovilizado material:

Suplemento colección «Espasa» años 1955/1956.

Suplemento colección «Espasa» años 1961/1962.

Suplemento colección «Espasa» años 1963/1964.

Tres tomos enciclopedia «El Cine» E. Labor.

Suplemento colección «Espasa» años 1965/1966.

Suplemento colección «Espasa» años 1967/1968.

Suplemento colección «Espasa» años 1969/1970.

11 tomos de Difusora Internacional. Redacción.

Tomo «Radiografía 1975» de Difusora Internacional.

Difusora Internacional. Anuario 1976.

Suplemento colección «Espasa» 1971/1972 E. Carrogió.

Difusora Internacional. Barcelona. Anuario 1977, década 98/10.

Difusora Internacional. Barcelona. Anuario 1978, década 09/20.

Difusora Internacional 1979 y década.

Tomo «Espasa» 1973/1974.

Un ejemplar «Libro España». Difusora Nacional.

Difusora Internacional. Barcelona. Anuario 80.

Tomo «Espasa» 1974/1975.

Tomo «Espasa» 7.

3. *Capacidad para concurrir*: Pueden concurrir a la subasta las personas naturales o jurídicas privadas que tengan capacidad para contratar de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil sobre capacidad general para toda clase de contratos y en particular para el contrato de compra-venta. No pueden tomar parte en la subasta los incurso en el procedimiento de apremio administrativo, los declarados en suspensión de pagos, mientras lo estuvieren, y los quebrados y concursados no rehabilitados.

4. *Derecho de adquisición preferente*: Existe un derecho preferente de adquisición a favor de los trabajadores del diario «La Hora Leonesa», que puede ser ejercido en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, según determina el artículo 2.º, 2, de la Ley 11/1982, de 13 de abril.

En el supuesto de que los trabajadores hagan uso del derecho preferente de adquisición contemplado en la Ley, se dará publicidad a través del «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y también en el diario correspondiente y en todo caso anteriormente a la fecha prevista para la subasta.

5. *Precio de licitación*: El precio de licitación es de ciento doce millones de pesetas (112.000.000).

6. *Depósito*: Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 del tipo de la subasta.

7. *Efectos de la enajenación*: La enajenación producirá los efectos laborales previstos en el artículo 3.º de la Ley 11/1982, de 13 de abril.

8. *Pliego de condiciones*: El pliego de condiciones está depositado en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, paseo de la Castellana, 272, 6.ª planta, así como en la Administración del diario «La Hora Leonesa», calle Lucas de Tuy, 7.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Director-Gerente, Antolin de Santiago Juárez.

Resolución de Medios de Comunicación Social del Estado por la que se anuncia subasta pública para enajenación del periódico «Hiero», de Bilbao.

La Ley 11/1982, de 13 de abril, autorizó al Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado para enajenar los bienes y derechos que son de su propiedad o le estén actualmente adscritos, cualquiera que sea su cuantía y naturaleza. A tenor del apartado 3 del artículo 2.º de la propia Ley, no se requiere, tratándose de bienes inmuebles, la declaración previa de alienabilidad a que se refiere la Ley de Patrimonio del Estado.

En uso de la mencionada autorización, el Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado anuncia la subasta pública para enajenación del periódico «Hiero», de Bilbao, que se celebrará en la Sala de Juntas de la sede del Organismo, paseo de la Castellana, número 272, Madrid, el día 30 de noviembre, a las cinco de la tarde.

1. *Mesa*: La Mesa ante la cual ha de tener lugar la subasta estará formada por:

Presidente: El Director-Gerente del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

Vocales:

El Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura.

El Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado en el Organismo Autónomo.

El Director Técnico del Departamento Económico-Administrativo del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

Secretario: El Director Técnico del Departamento de Prensa del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

2. *Características de los bienes que se enajenan*: Los bienes están radicados en el partido judicial de Bilbao y término municipal de Bilbao.

Los bienes que se enajenan son los siguientes:

A) La marca «Hiero», inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número 114.867.

B) Edificio señalado con el número 2 de la calle Orueta. Linda: por el Norte, izquierda entrando, con otro edificio destinado a colegio, de propiedad de la Comunidad Echevarrieta y Larrinaga; por Sur, derecha entrando, con casa de la señora viuda de don Maximino Chávarri; por Este, espalda, con terreno de dicha Comunidad Echevarrieta y Larrinaga, y por el Oeste, frente, con la calle de Orueta. El solar en que este edificio se ha construido es de forma rectangular, siendo la longitud de su línea de fachada principal de veinte metros y el fondo del mismo de veinticinco metros. La edificación ocupa en planta toda la fachada del solar, que es de veinte metros y un fondo de veintidós metros, quedando en su parte zaguera y perteneciente al mismo edificio un patio para luces y vistas de un fondo de cuatro metros en una longitud de veinte metros. La superficie perteneciente a este edificio, llamado «Gimnasio», es, con inclusión del patio, de quinientos metros cuadrados, equivalentes a seis mil cuatrocientos cuarenta pies cuadrados; siendo la superficie que ocupa el edificio de cuatrocientos veinte metros cuadrados, y de ochenta metros cuadrados la superficie del patio perteneciente al mismo edificio. Consta el edificio de sótano, planta baja y dos pisos. En el sótano se halla instalada la caldera para la calefacción, que pertenece al inmueble; la planta baja está formada por un gran salón para ejercicios gimnásticos, un vestíbulo y la caja de escalera para acceso a los pisos; en el piso primero están instaladas las salas de esgrima, lectura y cuarto de baño, duchas, retrete y urinarios; en el piso segundo se hallan las salas destinadas a reuniones y las habitaciones del Conserje.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Bilbao, libro 191, folio 47, finca 5.274, inscripción octava.

Los bienes que se enajenan figuran libres de cargas hipotecarias.

C) Los bienes muebles destinados a la edición del periódico y que se reseñan a continuación:

Maquinaria y utillaje:

Motor aspirador «Tesa», número 11.500.

Motobomba, número 48.830.

Compresor con dos tuberías y motor «Guerl» de H. P.

Linotipia «Meteor», modelo 5, número 68.750.

Juego mecánico de motor para dos cubetas.

Sierra de calar marca «Ductil».

Una marquesina para linotipias.

Teletipo «Siemens», número T-4.911.

Linotipia modelo 5 «Meteor», n.º 682.387, con almacén.

Linotipia modelo 5 «Meteor», n.º 681.388, con un almacén.

Un grupo electrobomba «Bloch».

Un revelador telegráfico para dos teletipos «Duplex-Bem».

Máquina de fundir tipo «Ludlow», modelo «Maquimpres».

Una secadora de cartones estereotipia.

Grupo rotativa «Goss», con fundidora, fresadora.

Un laboratorio fotográfico compuesto por máquina «Contex» número 195910, con objetivo «Zeiss» número 1976973 y dos teleobjetivos números 3017846 y 2680530, con ampliadora y esmaltadora cromada.

Una guillotina de pedal de 650 centímetros, de fotograbado.

Una fresadora de planchas curvas de estereotipia.

Horno fundición «Somer», mod. «Stam-par», L. N.

Máquina fundidora «Ludlow», modelo «Maquimpres».

Molde de repuesto para máquina fundidora «Ludlow».

Teletipo «Siemens», n.º 2-B-224.513.

Una cámara FK-3, «Repromat», con accesorios.

Una lámpara «Xenon» de 6.000 W., con recambios.

Un torniquete horizontal 65 por 80, con termostato.

Una prensa neumática con reloj de poses.

Un armario secador de películas.

Equipo revelador con grupo termostático.

Lámpara inclinable para cuarto de revelador.

Una prensa «Winkler» para estereotipia.

Dos retículas «Nnus» para fotograbado.

Un sacapuebas «Hegens Forts», número 69.947.

Grabadora M-2.000-30, de casa «Ciam».

Convertidor telegráfico para teletipos.

Teletipo «Siemens», n.º IBSF-360.249.

Una linotipia modelo 52, n.º 684.576, de almacenes y moldes.

Linotipia «Meteor», mod. 5, n.º 68 L 396.

Linotipia «Meteor», mod. 5, n.º 68 L 397.

Dos cajas de conexiones eléctricas para linotipias.

Teletipo «Siemens», mod. 100U, número 4 T-491.

Linotipia mod. 36, de cuatro almacenes, modelo 31.70459.

Linotipia mod. 5 «Meteor», n.º 68 L 421.

Linotipia mod. 5 «Meteor», n.º 68 L 422.

Prensa «Koenig-Dauer», mod. «Gigant».

Chibalete metálico para matrices «Ludlow».

Una guillotina de 70 cm. luz en almacén.

Linotipia mod. L, n.º 2813, cuerpo 7, motor 3491.

Teletipo número 360.250, «Siemens», modelo 1000.

Tres bidones de 200 litros para gas-oil.

Quince ramas galeras 83 por 18 cm.

Una enfardadora manual, en el almacén.

Carro «Sansón» portaplanchas, en rotativa.

Mobiliario y enseres:

Tresillo despacho Director.

Mesa sala de visitas.

Armario para el diccionario «Espasa», en Redacción.

Caja de caudales, en la Administración.
Mostrador estantería para centralita teléfono.
Mesa pupitre para correctores.
Armario botiquín, en talleres.
Mesa para retoque de pruebas, en el fotograbado.
Una caja pequeña de caudales, empotrada en la pared.
Cuatro mesas «Involca» metálicas, en Redacción.
Un archivador metálico marca «Roneo», en Redacción.
Dos mesas «Involca», en Redacción.
Una mesa «Involca», en la Administración.
Archivador metálico «Roneo», mod. 1109, en Redacción.
Dos mesas y dos sillas metálicas, en Redacción.
Estantería metálica «Superlet», archivo colección.
Tres mesas «Involca», en Redacción.
Una mesa modelo «Teca», despacho Director.
Una mesa modelo «Teca», despacho Administrador.
Una biblioteca modelo «Teca», despacho Director.
Una biblioteca modelo «Teca», despacho Administrador.
Un sillón mod. 73 «Zubigaray», despacho Director.
Dos butacas mod. 81 «Zubigaray», sala de visitas.
Sofá mod. 82, «Zubigaray», despacho Director.
Sillón mod. 73 «Zubigaray», despacho Director.
Dos butacas mod. 81, «Zubigaray», despacho Director.
Sofá mod. 82 «Zubigaray», despacho Administrador.
Silla mod. 71 «Zubigaray», despacho Administrador.
Ocho mesas metálicas mod. 7.001 «Deprit», Administración.
Dos mesas metálicas mod. 7.001 «Deprit», Redacción.
Cinco armarios mod. 7.001 «Deprit», en Administración.
Ocho sillas mod. 411 «Deprit», en Administración.
Dos sillas mod. 311 «Deprit», en Redacción.
Cuatro sillas mod. 511 «Deprit» en Redacción.
Dos mesas «Involca», en Administración.
Dos mesas mod. 10-11-6 «Deprit», en Redacción.
Una mesa «Involca» pequeña, en Administración.
Una mesa «Involca» doble para el Redactor Jefe.
Diez baldas armario mod. 7.001 «Deprit», Administración.
Tres sillas mod. 511, en Redacción.
Una mesa «Involca» pequeña para Administración.
Nueve archivadores metálicos en archivo Redacción.
Mesa «Involca» especial para sumadora, en Administración.
Mesa grande para el cierre.
Armario mod. 7.001 «Deprit», con baldas, Administración.
Dos mesas «Involca» para Redacción.
Armario 7.001 «Deprit», en Redacción.
Mesa mod. 10.115 «Deprit», en Redacción.
Mesa «Involca» para Redacción.
Mesa tres cuerpos para teletipos.
Mesa «Involca» para Redacción.
Armario mod. 7.001, en Administración.
Mesita transportable mod. «MCC».
Mesa mod. 20-1-3 «Deprit», en Administración.
Mesa mod. 21-0-3 «Deprit», en Redacción.
Silla mod. 411 «Deprit», en Redacción.
Silla mod 511 «Deprit», en Administración.
Mesa «Involca», en Redacción.
Mesa cromada para el televisor.
Mesa «Involca» para Administración.

Mesa mod. 21-1-3 «Deprit», en Administración.
Silla mod. 511 «Deprit», en Administración.
Mesa «Involca» para Redacción.
Mesa para Redacción 201-3.
Silla mod. 411 «Deprit» en Redacción.
Archivador «Roneo» en batería para Redacción.
Un archivador M-832 «Gris», en Redacción.
Un archivador 1.129 L «Roneo», en Redacción.
Mesa «Involca» para calculadora «Logos», en Administración.
Mesa «Involca» para Redacción.
Treinta armarios roperos, en vestuarios talleres.
Un armario mod. 182, en Administración.
Treinta armarios roperos metálicos.
Máquina escribir «H. Olivetti», número 417.418.
Máquina escribir «H. Olivetti», número 662.915.
Máquina escribir «H. Olivetti», número 756.118.
Máquina escribir «H. Olivetti», número 753.104.
Máquina escribir «Underwood», número 12-60.095.360.
Máquina escribir «H. Olivetti», número 972.057.
Máquina escribir «H. Olivetti», número 985.276.
Calculadora «Addox», número 465.317.
Máquina escribir «Lexicón H. O.», número 1.057.063.
Máquina escribir «Lexicón H. O.», número 1.050.048.
Máquina escribir «Lexicón H. O.», número 1.058.072.
Máquina escribir «Lexicón H. O.», número 1.064.050.
Máquina escribir «Lexicón H. O.», número 1.133.050, Redacción.
Calculadora «Addox» mod. 2353.
Máquina escribir «Lexicón 80», número 1.253.085.
Máquina escribir «Lexicón 80», número 1.253.086.
Máquina escribir «Línea - 88», número 1.159.581.
Máquina escribir «Línea - 88», número 1.151.239.
Máquina escribir «Underwood», número 9.270.818.
Máquina escribir «Línea - 90», número 1.228.144, Redacción.
Calculadora «Logos-250», en Administración.
Lámpara bronce diez brazos, despacho Administrador.
Cuadro distribución fuerza motriz teletipos.
Juego dos lámparas bronce ocho brazos, Dirección.
Lámpara bronce cuatro luces, antesala Dirección.
Ocho apliques holandeses de dos luces (escalera principal).
Lámpara bronce 16 luces, portal principal.
Lámpara bronce cinco luces, escalera segundo piso.
Letrero luminoso «Hiero», en la fachada.
Dos bombonas butano, vivienda Director.
Reloj control «Ursus» eléctrico con dos ficheros.
Dos hornillos «Far» mod. «Triación», comedor talleres.
Un termo «Edesa» 220 V., n.º 153.528, ducha.
Lámpara modelo «Presidente», en Dirección.
Televisor «Teleavia» mod. T-565, con antena.
Tres extintores «Parsi» mod. PN-11.
Dos extintores «Parsi» mod. NC-5-B.
Un extintor «Parsi» mod. EP-12.
Lámpara de pie para sala de visitas.
Cuatro extintores «Parsi» EP-12, en talleres.

Un magnetófono «Phillips» número 617.013.747.
Un magnetófono «Phillips» número 617.037.060.
Un transistor «Inter» H-29, número 6.459.380.
Una báscula con juego de pesas, en el almacén.
Máquina «Software» BCS, sistema 2.030.
Sistema BCS número 2.030 para máquina «Software».

Otro inmovilizado material:

Colección diccionario «Espasa».

3. *Capacidad para concurrir:* Pueden concurrir a la subasta las personas naturales o jurídico-privadas que tengan capacidad para contratar de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil sobre capacidad general para toda clase de contratos y en particular para el contrato de compraventa. No pueden tomar parte en la subasta los incursos en suspensión de pagos, mientras lo estuvieren, y los quebrados y concursados no rehabilitados.

4. *Derecho de adquisición preferente:* Existe un derecho preferente de adquisición a favor de los trabajadores del periódico «Hiero», que puede ser ejercido en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, según determina el artículo 2.º, 2, de la Ley 11/1982, de 13 de abril.

En el supuesto de que los trabajadores hagan uso del derecho preferente de adquisición contemplado en la Ley, se dará publicidad a través del «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y también en el diario correspondiente y, en todo caso, anteriormente a la fecha prevista para la subasta.

5. *Precio de licitación:* El precio de licitación es de sesenta y tres millones trescientos mil (63.300.000) pesetas.

6. *Depósito:* Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 del tipo de la subasta.

7. *Efectos de la enajenación:* La enajenación producirá los efectos laborales previstos en el artículo 3.º de la Ley 11/1982, de 13 de abril.

8. El pliego de condiciones está depositado en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, paseo de la Castellana, número 272, sexta planta, Madrid, y en el periódico «Hiero», Orueta, número 2, Bilbao.

Madrid, 20 de octubre de 1982. — El Director-Gerente, Antolín de Santiago Juárez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de las instalaciones de la estación de autobuses.

Objeto del concurso-subasta: La adjudicación de las obras de reforma de las instalaciones de la estación de autobuses.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, procediéndose, en el caso de que se formularan reclamaciones contra los mismos, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: 99.148.245 pesetas, a la baja.

Garantías: La fianza provisional por un importe de 1.076.482 pesetas y la definitiva en la forma reglamentaria.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas, en dos sobres cerrados, independientes, cada uno de ellos con la leyenda general en su anverso: «Proposición para optar al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Burgos relativo a las obras de reforma de las instalaciones de la estación de autobuses».

El primero de los sobres se titulará «Referencias» y se incluirá en el mismo la documentación señalada en la condición 11.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. El segundo se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará: en representación de, según poder bastante que acompañe), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso-subasta de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar las obras e instalaciones de que se trata por el precio de pesetas (en letra y número), que representa una baja del por ciento sobre el tipo de licitación, si le es adjudicado el concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Burgos, a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la misma dependencia, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, 14 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) referente al concurso-subasta de las obras que se citan.

Aprobados por la Corporación en sesión plenaria celebrada el día 18 de octubre de 1982, los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para contratación de las obras que se detallan a continuación, se exponen al público por espacio de ocho días hábiles, al efecto de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso-subasta, si bien, condicionado a lo dispuesto en el artículo 112.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, habiéndose declarado este Ayuntamiento en mi presidencia, su tramitación urgente, de conformidad con los artículos 113 del

Real Decreto antes mencionado y 90 del Reglamento de Contratos del Estado.

Objeto y tipo de licitación: Contratación de las obras de construcción de 44 viviendas de protección oficial y dos locales en Puerto de Santa María, con el tipo de licitación de 89.504.289 pesetas, a la baja, y plazo de ejecución de veinte meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en las oficinas municipales, Unidad Administrativa número 3-Vivienda, de las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 1.790.085 pesetas.

Garantía definitiva: 3.580.170 pesetas. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la citada Unidad Administrativa número 3-Vivienda, de la Secretaría Municipal, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil de la inserción del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cada proponente deberá presentar dos sobres cerrados. El primero se titulará: «Para el concurso-subasta de las obras de construcción de 44 viviendas de protección oficial y dos locales en el Puerto de Santa María», conteniendo las referencias técnicas y económicas del proponente, que titulará: «Referencias» y el segundo su propuesta económica que titulará: «Oferta económica». Se incluirá la documentación a que se hace referencia en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones económico-administrativas en el primer sobre.

El modelo de proposición que se incluirá en el segundo sobre es el siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, obrando en (nombre propio o en representación de), enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso-subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.

(El licitador.)

Apertura de proposiciones:

A) La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al del plazo de admisión de proposiciones en el salón de actos de la Corporación.

Se abrirán los sobres números 1, dándose por finalizado el acto.

B) La apertura de proposiciones económicas, sobre número 2 de las plicas admitidas, tendrá lugar a las doce horas del día que haga seis o si éste es festivo, el primer día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente de la finalización de presentación de proposiciones.

Puerto de Santa María, 18 de octubre de 1982.—El Alcalde, Rafael Gómez Ojeda.—10.371-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona) referente a la subasta para contratar los servicios de limpieza que se citan.

De no producirse reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regular la subasta para contratar los servicios de

limpieza de todos los edificios y dependencias que integran el Centro de Educación General Básica «Josep Pallarola-Puigdollers», las Escuelas de «La Batlloria», aula de Preescolar de «La Batlloria», sita en los locales parroquiales, cinco aulas ubicadas en la calle Santa Fe, número 52, 1.º, con limpieza de los cristales de la puerta de acceso principal y las escaleras hasta el primer piso y Casal dels Avis, se anuncia dicha subasta al siguiente tenor:

Objeto: Lo es la contratación para prestar los servicios de limpieza de todos los edificios y dependencias que integran el Centro de Educación General Básica «Josep Pallarola-Puigdollers», las Escuelas de «La Batlloria», el aula de Preescolar de «La Batlloria», sita en los locales parroquiales; las cinco aulas ubicadas en la calle Santa Fe, número 52, 1.º, con limpieza de los cristales de la puerta de acceso principal y las escaleras hasta el primer piso y Casal dels Avis.

Tipo de licitación: 3.700.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1983.

Garantías: La provisional, 74.000 pesetas, y la definitiva se determinará aplicando los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia del anuncio.

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se consignará crédito en el presupuesto ordinario de 1983 para hacer frente al gasto y no son necesarias autorizaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, actuando por sí (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, de de 1982, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta para contratar los servicios de limpieza de todos los edificios y dependencias que integran el Centro de Educación General Básica «Josep Pallarola-Puigdollers», de las Escuelas de «La Batlloria», del aula de Preescolar de «La Batlloria», sita en los locales parroquiales; de las cinco aulas ubicadas en la calle Santa Fe, número 52, 1.º, con limpieza de la entrada y cristales de la puerta de acceso principal y las escaleras hasta el primer piso y Casal dels Avis, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los indicados servicios, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Sant Celoni, 23 de septiembre de 1982. La Alcaldesa.—9.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ses Salines (Balears) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

De conformidad con la Reglamentación vigente, se anuncia la licitación siguiente en tramitación de urgencia:

Objeto: Se trata de ejecutar las obras comprendidas en el proyecto modificado de acometidas a la red de saneamiento de la colonia de Sant Jordi.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses.

Abonándose las correspondientes certificaciones con cargo a los fondos destinados a tal fin con la particularidad de que las obras serán sufragadas en un 10 por 100 con cargo al presupuesto municipal de 1983, obligándose el Ayuntamiento a consignar cantidad bastante y el 90 por 100 restante, mediante contribuciones especiales.

Tipo: 29.027.983 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 225.140 pesetas, y la definitiva, según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus tipos mínimos.

Plazo, lugar y hora de presentación: En la Secretaría de la Corporación de ocho a catorce horas, los días hábiles, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, sobres de «Referencia» a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo del apartado anterior. Sobres de «Ofertas económicas», a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados que se titularán, el primero, «Referencias», y el segundo, «Ofertas económicas», la cual se redactará con arreglo al modelo de proposición, al que deberán ajustarse los proponentes.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en (calle y número), con DNI y documento de calificación empresarial (DCE), número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), con forme acreditado con poder notarial, declarado bastante, toma parte en el concurso subasta convocado por el Ayuntamiento de Ses Salines, relativo a las obras de acometidas a la red de saneamiento de la colonia de Sant Jordi, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y «Boletín Oficial» de la provincia número 18.096, de fecha 5 de octubre de 1982, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar las obras de acometidas a la red de saneamiento de la colonia de Sant Jordi, en el precio de ... (en letra y cifra) pesetas, que significa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

b) Que declara estar perfectamente enterado del proyecto técnico, modificado y del pliego de condiciones económico administrativas, que han de regir el citado concurso-subasta, comprometiéndose a realizar las obras con sujeción al contenido de los expresados documentos.

c) Que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Ses Salines, 9 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de canalización de las aguas de la fuente del «Nogueret».

Aprobado el pliego de condiciones para realización de las obras de canalización de las aguas de la fuente del «Nogueret» por la Comisión Municipal Permanente en 8 de septiembre de 1982, y expuesto sin reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de 23 de septiembre de 1982, el Ayuntamiento de

Vall de Uxó convoca subasta para la contratación de las obras, según el siguiente extracto de condiciones:

Objeto y tipo: Es la contratación de las obras de canalización de las aguas de la fuente del «Nogueret», según proyecto del Ingeniero don Ernesto Miguel Segarra. El tipo a la baja es de dieciséis millones ochenta mil novecientos dieciséis pesetas.

Duración del contrato: Seis meses desde la formalización del mismo.

Pliegos y proyecto: Estarán de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, de 340.000 pesetas, y definitiva que se determinará con el 4 por 100 sobre un millón de pesetas, 3 por 100 sobre lo que sobrepase hasta cinco millones de pesetas, 2 por 100 de lo que exceda hasta diez millones, y 1 por 100 sobre lo que rebase los diez millones de pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos que han de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Vall de Uxó, para contratar la ejecución de las obras de canalización de las aguas de la fuente del «Nogueret», de Vall de Uxó, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los indicados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo de subasta. Acompaña los documentos requeridos en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos y apertura: En veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Entrada municipal, en horas de oficina. Apertura a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Vall de Uxó a 4 de octubre de 1982.—El Alcalde.—9.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuheros (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción del planeamiento urbanístico del municipio.

Don Higinio Garrido Carrillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zuheros (Córdoba),

Hace saber: Que por Resolución del Ayuntamiento de Zuheros, de fecha 9 de septiembre de 1982, por la que se convoca a concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción del Planeamiento Urbanístico del municipio.

El Ayuntamiento de Zuheros anuncia concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción de proyecto de delimitación del suelo urbano, trabajos que están subvencionados por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía, de acuerdo a las bases siguientes:

I. **Objeto del concurso:** Adjudicación de los trabajos de redacción de proyecto de delimitación del suelo urbano de Zuheros, por un importe de 400.000 pesetas.

II. Para participar en el concurso será necesario presentar en el Registro General de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, en el plazo de veinte días a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» hasta las trece horas del último día fijado para la admisión de proposiciones.

Los documentos que rigen la licitación podrán examinarse por los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

III. La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado.

IV. El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil que siga al último para la admisión de proposiciones en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia, con domicilio en, teléfono, y con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19... en su propio nombre y derecho (en su caso, en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» por el que se fijan las condiciones base del concurso convocado por el Ayuntamiento de Zuheros, para contratar la ejecución de los trabajos de de dicho término municipal, se comprometo a ejecutar tales trabajos sometiéndose estrictamente a los documentos que regulan la licitación de dicho trabajo, que acepta en su totalidad por importe de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Zuheros, 25 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—9.621-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de la Corporación Metropolitana de Barcelona de fecha 16 de septiembre de 1982, ha acordado aprobar el proyecto del parque urbano «Can Solei-Can Arnús» de Badalona y convocar concurso público para la realización de las obras de acondicionamiento de dicho parque, con arreglo a las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: Cincuenta y nueve millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil cuatrocientas noventa y cuatro (59.458.494) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses desde el acuerdo de adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 614.584 pesetas.

Sello de la Corporación: 6.146 pesetas.

Modelo de proposición económica: Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. Se presentarán en el Registro General de la Corporación (plaza Lesseps, número 12, 7.ª planta). No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas de la Corporación (planta 10.ª) a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles desde la última publicación de este anuncio.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas se encuentran de manifiesto en la Subunidad de Contratación de la Corporación (plaza Lesseps, número 12, 7.ª planta).

Durante ocho días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio podrán presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se funden en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 23 de septiembre de 1982.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—5.631-11.